

# IMPLEMENTACIÓN DEL SCI EN AGRO RURAL - FASE DE EJECUCIÓN

## CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES DEL PLAN DE TRABAJO REFORMULADO

ACTIVIDADES	Responsable	Fecha Inicio	Fecha Término	Acciones específicas
1 Recopilar información de los elementos de las NCI para los cinco componentes de control, analizando aquellas normas que faltan implementar ( nivel Entidad y a nivel Procesos)	CCI	17/5/17	31/5/17	Recojo de información
2 Reuniones y entrevistas con los miembros del CCI, coordinadores y funcionarios para proceder a la implementación del plan de trabajo.	CCI Coordinador Funcionario	1/6/17	9/6/17	Reuniones de trabajo
3 Identificar los procesos estratégicos, operativos y de apoyo de la entidad.	CCI	12/6/17	16/6/17	Elaborar
4 Elaborar un Mapa de Procesos y Manual de Gestión por Procesos	CCI - OPP	19/6/17	4/8/17	Elaborar
5 Seleccionar procesos y sub procesos misionales con sus respectivos objetivos para la determinación de riesgos.	CCI - OPP	7/8/17	4/8/17	Elaborar y revisar
6 Elaborar Política de Riesgo de la entidad.	CCI	7/8/17	31/8/17	Elaboración de Política
7 Elaborar Manual de Gestión de Riesgos de la entidad.	CCI	4/9/17	29/9/17	Elaboración de Manual.
8 Seguimiento y elaboración del Informe trimestral al 30/9/2017 para la Dirección Ejecutiva y para Contraloría	CCI	2/10/17	18/10/17	Elaboración de Informe
9 Selección del proceso misional en el nivel 1 Extracción de Abono para la identificación y análisis de riesgos según metodología de la Contraloría.	CCI Coordinador Funcionario	19/10/17	31/10/17	Evaluación y selección
10 Elaboración del Plan de Gestión de Riesgos	CCI	2/11/17	24/11/17	Elaboración
11 Desarrollo del proceso de identificación y análisis de riesgos en el proceso de Extracción de Abonos, elaborando las matrices correspondientes.	CCI Coordinador Funcionario	27/11/17	10/1/18	Elaborar propuesta de controles
12 Propuestas para establecer controles tendientes a mitigar los riesgos identificados.	CCI	11/1/18	19/1/18	Elaborar propuestas de controles
13 Presentación al CCI, de los controles propuestos para fines de su implementación, a fin de que sean aprobados.	CCI	22/1/17	31/1/18	Elaboración
14 Registro de las actas y acopio de las evidencias que sustentan las acciones realizadas según Plan de Trabajo.	CCI	1/2/17	9/2/17	Registro y Archivo
15 Elaboración de borrador de Informe de la Fase de Ejecución.	CCI	12/2/18	20/2/18	Borrador de Informe
16 Revisión y presentación del Informe final de la Fase de Ejecución	CCI	21/2/18	28/2/18	Presentación del informe final

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Jorge Isaúl Moreno Morales  
Director de Desarrollo Agrario



Ases

Bienvenido: SOSA FLORES GUSTAVO

# Formulario Secuencia de Implementación







80% Completado

8 / 10





Avance:

## PLANIFICACION



### ETAPA I - ACCIONES PRELIMINARES

- 1 ACTA DE COMPROMISO ▼  
- 2 COMITE DE CONTROL INTERNO (DOCUMENTO DE APROBACION O MODIFICACION) ▼  
- 3 SENSIBILIZAR Y CAPACITAR EN CONTROL INTERNO (PROGRAMA / PLAN) ▼  

### ETAPA II - IDENTIFICACION DE BRECHAS

- 4 PROGRAMA DE TRABAJO PARA REALIZAR EL DIAGNOSTICO DEL SCI ▼  
- 5 INFORME DEL DIAGNOSTICO DEL SCI ▼  

### ETAPA III - ELABORACION DEL PLAN DE TRABAJO PARA EL CIERRE DE BRECHAS

- 6 PLAN DE TRABAJO DEL SCI ▼  

**EJECUCION****ETAPA IV - CIERRE DE BRECHAS**

7 REGISTRO DE AVANCES

**EVALUACION****ETAPA V - REPORTES DE EVALUACION Y MEJORA CONTINUA**

8 REPORTES DE  
EVALUACION RESPECTO A  
LA IMPLEMENTACION DEL  
SCI (EJECUTADOS POR LA  
PROPIA ENTIDAD)



9 INFORME FINAL DE  
IMPLEMENTACION DEL SCI



10 PROCESO PARA LA MEJORA  
CONTINUA DEL SCI

**INFORMACION COMPLEMENTARIA**

- DIFUSION DEL SCI AL  
INTERIOR DE LA ENTIDAD  
(EVIDENCIAS)



- ACTAS DE SESION DEL  
COMITE DE CONTROL  
INTERNO DE LA ENTIDAD



- REGLAMENTO DEL  
CONTROL DE CI



**INFORME N° 02-2018 - MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL/DE/OA-CCI**

A : **Abog. CARMEN CECILIA BECERRA VELÁSQUEZ**  
 Presidente (e) del Comité de Control Interno

Asunto : Reporte de evaluación trimestral n° 4 de la Implementación del Sistema de Control Interno – Fase de Ejecución.

Referencia : Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del Sistema de Control Interno en AGRO RURAL”

Fecha : Lima, 11 de enero de 2018

Es grato dirigirme a usted, en relación al asunto indicado para dar cumplimiento a la elaboración del reporte trimestral n° 4 del ejercicio 2017 según lo indicado en la Directiva N°13-2016-CG/GPROD, que en su numeral 7.4 establece como actividad 8, la elaboración de reportes trimestrales de la evaluación de la implementación del Sistema de Control Interno SCI.

Se adjunta reporte consignado como anexo n° 02 según formato de la Contraloría (**ANEXO N° 1**)

Al respecto, informo la situación de la Implementación del SCI a la fecha:

**I ANTECEDENTES**

Según Resolución de Contraloría N° 149-2016-CG de 13 de mayo de 2016 que aprueba la Directiva N° 013-2016-CG/GPROD “Implementación del SCI en las entidades del Estado” y según la Guía para la Implementación y Fortalecimiento del SCI aprobada con RC N° 004-2017-CG se reafirma la obligación de implementar el SCI, en el marco de lo dispuesto en la Ley N°28716, Ley de Control Interno, estableciendo plazos para las Fases y Etapas de este proceso.

**III LOGROS ALCANZADOS**

- Ajuste y culminación de las actividades previas de la Fase de Planificación recuperando el atraso de años anteriores.
- Inicio y culminación del Informe de Diagnóstico del Sistema de Control Interno, el cual se encontraba pendiente desde el año anterior.





- Elaboración del Plan de Trabajo para el cierre de brechas – Fase de Ejecución, se adjunta cronograma de actividades
- Cumplir a la fecha con todas las actividades indicadas en el plan de Trabajo según plazos establecidos.
- Atención oportuna de requerimientos de los Órganos de Control: Contraloría, OCI, SOA, así como al MINAGRI.
- Actualización del aplicativo informático de la CGR y del portal de transparencia de AGRO RURAL referente a los avances de la implementación del SCI.
- Coordinación y participación en 06 reuniones ordinarias y 02 reuniones extraordinarias del CCI, con lo cual recuperamos el atraso que había. La frecuencia establecida por la norma es realizar sesiones cada 02 meses.
- Según avance reportado por la CGR (**ANEXO N° 2**) se indica lo siguiente:

24 FEB	25 % de avance - Actividades previas
24 ABR	50 % de avance - Informe de Diagnóstico
27 JUN	60 % de avance - Elaboración Plan de Trabajo
18 SET	70 % de avance – Actividades de avance
30 OCT	75 % de avance – Actividades de avance
30 DIC	80 % de avance - Actividades de avance
- Atención de la encuesta formulada por la CGR respecto al proceso de implementación del SCI solicitada el 16.AGO.2017.

#### IV CONTINUIDAD Y PLAZOS PARA LA FASE II DE EJECUCIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

Según Plan de Trabajo reformulado y aprobado por el CCI las actividades relacionadas con la Fase de Ejecución (Cierre de Brechas) deben culminar el 28/02/2018, no obstante, según normativa vigente el plazo de término es el 16/3/2018 otorgando un margen de 16 días a nuestro favor para contingencias que pudieran presentarse.

En tal sentido, se requiere continuidad con este proceso que está registrado en el aplicativo de la CGR y está sujeto a revisión permanente por parte de los Órganos de Control: OCI, Contraloría y Sociedades de Auditoría.

Asimismo, el MINAGRI solicita permanentemente información y coordinaciones respecto al avance de dicho proceso.

#### V TERCERA FASE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SCI

Esta Fase considera que la evaluación es permanente y acompaña la evolución de las fases de planificación y ejecución, con la finalidad de retroalimentar el proceso de implementación para la mejora continua del CCI





de AGRO RURAL. Comprende la Etapa V: Reportes de evaluación y mejora continua que a su vez contempla las actividades siguientes:

- Actividad 08: Elaborar reportes de evaluación y mejora continua
- Actividad 09: Elaborar un informe final
- Actividad 10: Retroalimentar el proceso para la mejora continua del SCI

Según plazos establecidos esta fase se inicia el 1/3/2018 y culmina el 16/5/2018,

A partir de esta fecha se tendrá que monitorear y retroalimentar el SCI insertando y/o actualizando procesos, riesgos y controles que aún no fueron considerados y de manera gradual abarcar a todas las Direcciones de la Sede central y de las Direcciones zonales.

En ese sentido el Macro Proceso "Control Interno Gubernamental" (Código S05) deberá constituirse en un soporte de gestión relevante para todas las Direcciones y Oficinas de AGRO RURAL

#### V AMPLIACIÓN DE PLAZOS SEGÚN RESOLUCIÓN DE CONTRALORÍA

Con fecha 29/12/2017 se emitió Resolución de Contraloría N° 490-2017 en la que se informa que, debido a las dificultades y limitaciones de orden técnico en varias entidades del Estado, el avance se encuentra en un promedio del 26.84%, por lo que se modificarán los plazos establecidos los cuales serán comunicadas oportunamente por la Contraloría.

En tanto no se emitan las disposiciones se respetarán los plazos establecidos en la Directiva. (ANEXO N° 3)

Atentamente,

CPC GUSTAVO SOSA FLORES

Coordinación Técnica del CCI

LIC. GUSTAVO BERNAL SOTO

Secretario Técnico del CCI

Cc: Dirección Adjunta

CUT:/233-2018

**ANEXO N° 02**

**REPORTE DE EVALUACIÓN DE LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

**FASE DE EJECUCIÓN – Cuarto reporte trimestral al 31/12/2017**

**DATOS GENERALES:**

**Entidad:** PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO AGRO RURAL

**Titular de la Entidad:** ING. ALBERTO VICTORINO JOO CHANG

**Nivel de Gobierno:** GOBIERNO CENTRAL

**Sector:** AGRICULTURA

**Pliego:** 13      **Unidad Ejecutora**

**Fecha de reporte:** 09/01/2018

**Etapas:** IV: Cierre de Brechas

Actividad N° 7	Implementado	Proceso	Pendiente	Medio de Verificación
7. Implementar las acciones definidas en el plan de trabajo para la Fase de Ejecución.		X		Portal de transparencia de AGRO RURAL. Registro en aplicativo informático "Seguimiento y Evaluación del Sistema de Control Interno" de la Contraloría General de la República.

**COMENTARIO:**

Según el presente reporte de evaluación trimestral al 30/12/2017 se está cumpliendo con las acciones definidas en el plan de trabajo para la Fase de Ejecución de la Implementación del Sistema de Control Interno, el cual se encuentra en Proceso con un avance del **80%** según Formulario de secuencia de la implementación reportado por la Contraloría General de la República.  
Los documentos sustentatorios obran en los archivos del Comité de Control Interno (CCI)  
Cabe indicar que con fecha **29/11/2017** se reformuló el plan de trabajo para la Fase de Ejecución con aprobación del Comité de Control Interno según Acta de reunión extraordinaria N° 2 y con la conformidad del Director Ejecutivo según Memorando N° 631-2017-MINAGRI-DVDIAR-AGRO RURAL-DE de 14/12/2017

**LEYENDA:**

**Implementado:** Cuando se ha aprobado y cumplido con la actividad

**En Proceso:** Cuando se está ejecutando la actividad

**Pendiente:** Cuando no se ha realizado acción respecto a la actividad



**FIRMAS Y VISTOS:**

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Abog. CARMEN CECILIA BECERRA VELÁSQUEZ  
Presidente (e) del Comité de Control Interno

**Abog. CARMEN BECERRA VELÁSQUEZ**  
Presidente del Comité de Control Interno

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Lic. Gustavo Adolfo Bernal Soto  
Director de la Oficina de Planificación y Presupuesto

**LIC. GUSTAVO ADOLFO BERNAL SOTO**  
Miembro del Comité de Control Interno

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Flor de María Valle Cuiquicondor  
Directora de Gestión de Recursos Naturales

**ING. FLOR DE MARÍA VALLE CUIQUICONDOR**  
Miembro del Comité de Control Interno

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

Ing. Jorge Isaúl Moreno Morales  
Director de Desarrollo Agrario

**ING JORGE MORENO MORALES**  
Miembro del Comité de Control Interno

PROGRAMA DE DESARROLLO PRODUCTIVO  
AGRARIO RURAL - AGRO RURAL

DR. ING. ITALO ANDRÉS DÍAZ HORNA  
DIRECTOR DE ABONOS

**ING. ITALO ANDRÉS DÍAZ HORNA**  
Miembro del Comité de Control Interno

**CPC GUSTAVO SOSA FLORES**  
Especialista de Control Interno